



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Tres (3) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Orlina del Carmen Medes Espinal
Demandado:	Gobernación de Antioquia y Brilladora Esmeralda Limitada en Liquidación
Radicado:	05154 31 12 001 2015-00269 00
Asunto:	Cumplir lo resuelto por el superior y ordena liquidar costas
Interlocutorio:	92

Recibido el presente proceso del Tribunal Superior de Antioquia, Sala Laboral, en donde el fallo proferido por este despacho el 22 de octubre de 2019, fue modificado en sus partes, y no hubo condena en esa instancia; El Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucaasia;

Resuelve:

Primero: Cumplir lo resuelto por el Superior dentro del presente asunto.

Segundo: Ordenar a la secretaría que realice la liquidación de las costas.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
53260bd28a66c32dfb4400a0fa0165f1df6d875c89aed3b215af50dc
929376a4

Documento generado en 03/03/2021 07:55:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>